

SE PUBLICA:

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: Por un mes. . . 7 rs.
 Por tres id. . . 18 »
 En los demas puntos del reino: Por trimestre. . . 24 »
 En el Estrangero y en Ultramar: Por trimestre. 28 »

EL NERVION.

PERIÓDICO POLÍTICO, MERCANTIL, LITERARIO,

Y DE INTERESES DEL PAIS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Bilbao: librerías de D. Tiburcio de Astuy, Plaza Nueva, números 25 y 26, de D. Juan Gorroño, Plaza Nueva n.º 16, y en la imprenta, Bidebarrieta, n.º 19.
 En los demas puntos del reino: remitiendo (en carta al Admor. de EL NERVION) 31 sellos de á 4 ctos. Se insertan anuncios á 8 maravedís por cada línea.
 Los comunicados á precios convencionales.

Seccion editorial.

BILBAO 7 DE JULIO DE 1856.

REMITIDO.

Sr. Editor de EL NERVION.

Habiéndose ofrecido en el prospecto de su apreciable periódico que en sus columnas tendrían cabida toda clase de ideas, suplico á V. se sirva insertar el adjunto artículo, á lo que le quedará reconocido su atento y S. S. Q. B. S. M.—D. P.

Las instituciones mas beneficiosas, las doctrinas mas santas, las mas equitativas leyes y los derechos mejor adquiridos, producen el efecto contrario al que producir debieran, cuando en su aplicacion no presiden la buena fé, el imparcial criterio, conocimiento de los efectos y recta intencion para buscar el bien comun.

En nuestra desventurada patria, en la católica España, en la nacion que en otros tiempos mas se distinguiera por la moralidad de costumbres, por el respeto á las leyes divinas y humanas, ha empezado á cundir, desde principios del presente siglo especialmente, ese germen que mina y corroe lentamente el corazon humano y que tiende á la destruccion de la sociedad.

La conquista mas grande de nuestra época, la destinada á perfeccionar el entendimiento, á ilustrar la razon y á labrar la felicidad del mundo entero, en una palabra, la *libertad de imprenta*, produce entre nosotros, por el mal uso que de ella hacen algunos, la desmoralizacion, el desprecio de lo mas sagrado y la incitacion á la desobediencia de toda autoridad.

La *libertad de imprenta*, que solo debiera ejercerse para ilustrar al pueblo, se emplea, por la ambicion de unos y por la maldad de otros, en rebajar á todas las autoridades, desde la del trono hasta la del alcalde de aldea. Para esto no perdonan medio alguno los enemigos del orden social; unas veces desfigurando los hechos anatematizan los mejores actos de justicia, otras ponen en ridiculo á las personas publicando defectos que nada tienen que ver con el cargo que ejercen.

Lamentable es que só el pretexto de guiar al pueblo á su bienestar se cometen tales desmanes! Que los que debieran conducirle por el camino de la salvacion le lleven, por ignorancia ó mala fé, á donde solo ha de hallar un horrendo precipicio.

Y si semejante empleo del precioso derecho de la *libertad de imprenta* contra el orden civil es altamente vituperable, ¿cuánto mas no lo será cuando se ejerce para desprestijiar á toda una clase que

es la mas digna, la mas respetable, la mas inofensiva y la que desde su fundacion ha producido bienes sin cuento al género humano, sacrificando su reposo y hasta su existencia por el progreso, ilustracion y felicidad de sus semejantes?

Esta clase, cuyas virtudes y abnegacion nadie debiera desconocer, es combatida cruelmente; y se la vitupera, se la insulta por algunos, que hacen cuanto pueden por que desaparezca algun dia para no volver á resucitar. Y para conseguir su intento se valen de la imprenta! De esa sublime invencion, antorcha del universo, cuyos primeros ensayos se hicieron en la propagacion de la divina palabra, multiplicando los ejemplares del Libro Santo, código escrito por el Omnipotente.

¿En qué podia emplearse tan portentoso invento, mejor que en difundir por todo el globo la verdad de las verdades, la ley de las leyes, dictada por el Supremo legislador? ¿Qué mayor recomendacion, ni qué prueba de lo grandioso de un descubrimiento que el primer uso que de él se haga?

Desgraciadamente, por la perversidad que se estiende fácilmente en el corazon del hombre, este, con los mismos instrumentos que para buscar su felicidad le proporciona su Criador, labra su propia desventura.

Mis reflexiones han hecho que me desvie algun tanto del principal objeto que á tomar la pluma me ha impulsado. Este es el de combatir á los que usan malamente de la *libertad de imprenta*, dando á luz folletos, historias, novelas, etc., en que se pone en rid culo al Clero.

Esta clase digna de veneracion por su origen; de respeto por sus virtudes; de amor por su abnegacion; de agradecimiento por los bienes que ha proporcionado desde que existe; y digna tambien del apoyo de todos los ciudadanos, por lo combatida que se vé de varios ilusos; á esta clase se la escarnece, se la desprecia, y se la abandona.

Cierto es que los méritos del Clero serán justamente recompensados por el Supremo juez; que sus padecimientos no quedarán sin galardón; pero no es equitativo que á los sinsabores que su alta mision les proporciona en este mundo, añadamos el pesar que causa la ingratitude.

El Clero en general y en particular el Clero español, ¿qué daño os ha hecho, libelistas pertinaces, para que le trateis tan cruelmente? ¿No habeis tenido eclesiásticos que os han ilustrado con sus grandiosas obras, como Isidoro de Sevilla, Mariana, Feijoo, Balmes, y otros muchos que seria prólijo enumerar? ¿No los habeis visto sufrir mil penalidades por sacar á vuestros hermanos de las mazmorras en que los encerraran los infieles? ¿No han educado á vuestros hi-

jos los PP. Escolapios y los Dominicos, dándoles la instruccion necesaria para conquistar los primeros puestos del Estado y para adquirir fortuna? ¿No les habeis visto repartir su alimento á los pobres?

Y á pesar de todo esto les apellidais ignorantes, regalones, egoistas y avaros!!! Ignorantes los que instruyen; regalones los que se sacrifican por sus semejantes; egoistas y avaros los que distribuyen sus bienes entre los pobres!!! Verdaderamente que da pena ver juzgar así á unos hombres por otros hombres!

Si ha habido algun eclesiástico que ambicionara mando y honores mundanos, ¿se ha de decir por esto que los eclesiásticos son ambiciosos? ¿no lo hubiera sido sin tener tan sagrado carácter? ¿pudo al adquirirle despojarse de las pasiones humanas? Y por último ¿por cada uno de estos no hay un millar dechado de virtudes?

Mucho pudiera estenderme citando ejemplos en defensa de esta clase benemérita de la sociedad, mas mi pluma es harto tosca para enaltecer los preclaros hechos del Clero español; estos se hallan con mas tino delineados en obras salidas de manos muy superiores y mas acreditadas que las mias, y por otra parte los hechos hablan con mas fuerza que yo pudiera hacerlo en favor de esta respetable clase. Sin embargo, no he podido resistir al deseo de manifestar mis sentimientos, con el loable fin de contribuir, ya que no me sea dado impedir se use la *libertad de imprenta* en desacreditar al clero, á lo menos á que aparten su vista de semejantes impresos, aquellos para quienes es sinónimo de verdad cuanto se halla en letras de molde.—D. P.

Nuestro apreciable colega *El Mercurio*, boletín comercial que se publica en San Sebastian, se ocupa con bastante estension de la disposicion tomada por los señores gobernadores civiles de Navarra y Vizcaya, acerca de la no extraccion de cereales. A causa del desagrado con que ha visto nuestro colega tan acertada medida, vuelve y revuelve las reales órdenes y decretos de diferentes fechas, para decirnos que, no sabe qué calificacion conveniente debiera dar á la conducta de ambos gobernadores. Nuestro último número del dia 4 satisfará á nuestro colega: y por si acaso no está satisfecho le diremos: que ni el señor Gobernador civil, ni el Excmo. Ayuntamiento han procedido por equivocacion al interpretar el real decreto en que apoyaba su disposicion el primero.

“El trigo principió á venderse en esta Villa á 70 rs. fanega, las existencias que habia en la plaza para el consumo eran solo para ocho dias, y de Búrgos, Haro y otros puntos los carros que pa-

ra aquí se dirigian con grano, ya en el camino, en los pueblos se los hacian vaciar ó los detenian: por lo tanto nos aguardaba lo que puede comprender el articulista, el hambre!!!”

Los buques que tenian cerrado su registro ya, á los dos dias en que fueron tomándose medidas para que no nos faltase la subsistencia, se les dió permiso para marchar, y otros que estaban despachados salieron el mismo dia al publicarse la disposicion referida.

La medida adoptada por esta autoridad superior fue con conocimiento del Excmo. Ayuntamiento, fue ademas consultada con la opinion de personas sensatas que aman la paz, el orden y la libertad, y todos han quedado satisfechos de ella. Preferimos esta tranquilidad y el sacrificio por el momento de cuatro especuladores, que podrán ganar en este manejo una pequenez, al de ver á un pueblo levantarse y entregarse al saqueo por falta de pan.

¡Ojalá las demas provincias de Castilla y el Gobierno superior apreciaran el tipo que hemos fijado en el referido artículo de nuestro número 6 para declararlo de libre importacion cuando llegue á él. No seria la pacífica Castilla, teatro de escenas de sangre como lo es hoy!

Seccion estrangera.

En Rusia se están activamente haciendo los preparativos para la coronacion del emperador Alejandro. La época para esta solemnidad está fijada para el 31 de Agosto ó 7 de Setiembre.

M. Marcoleta, antiguo ministro de Nicaragua en Washington, ha debido llegar á Londres en 2 del corriente.

El rey de los belgas, la princesa Carlota y el conde de Flandes llegaron al palacio de Buckingham el dia primero.

Dicen de S. Petersburgo, con fecha 24 de Junio, que la 2.ª division de artilleria de la guardia y de granaderos se ha puesto en marcha para Moscou; habiendo sido antes revistada por el emperador en Tsarskoe Selo.

Las noticias de Moscou anuncian algunos de los preparativos que se están haciendo allí para la ceremonia de la coronacion. Al rededor de Kremlin, se están construyendo tribunas de enorme capacidad destinadas para el público. En la calle Twerska que vá á desembocar en Kremlin, han subido los alquileres al triple de lo que están ordinariamente.

Se espera por momentos la llegada del conde Orloff, á quien el coronel Levaschoff, enviado á Paris, ha debido comunicar las instrucciones del gabinete ruso.

El general Wrangel, comandante de tercer cuerpo de ejército de la Crimea, ha recibido orden del gobernador general de la nueva Rusia, conde Strogonoff, para cerrar herméticamente todos los puntos de comunicacion entre Tauride y Rusia, á fin de impedir la entrada en Rusia de los géneros estrangeros que se han acumulado en varios puntos de la Crimea. Tan pronto como salgan las tropas aliadas, se procederá á practicar un reconocimiento en toda la Tauride y los géneros que sean hallados sin haber satisfecho los derechos

establecidos serán confiscados como de contrabando.

El emperador Alejandro ha dirigido al presidente del consejo de ministros de Prusia, M. de Manteuffel, el siguiente rescripto:

«Por vuestro leal servicio para con nuestro aliado y amigo el rey de Prusia, tenéis derecho á nuestra sincera estimación, en testimonio de lo cual y de nuestra particular benevolencia por vuestra incansable actividad para estrechar las relaciones amistosas que unen á la Rusia con la Prusia, hemos venido en nombraros caballero de la orden de S. Andrés, cuyas insignias son adjuntas, quedando affmo.—Alejandro.»

Segun noticias de Viena del 28 de Junio, fue recibido el dia anterior por el emperador en audiencia particular, el embajador de Francia M. Bourqueney, y en aquella ocasion presentó este á S. M. una carta autógrafa de su soberano. Se presume que en la anunciada carta se hablará de la proyectada entrevista de ambos monarcas.

El conde Pablo Esterhazy, que representará la corte de Austria en la coronacion del emperador de Rusia, está haciendo magníficos preparativos. Además de la muchedumbre de criados y carruajes, cubiertos de oro y plata, llama particularmente la atención el uniforme del principe. Este, está recargado de pedrería y se calcula vale algunos millones de florines. El boton que sujeta el plumero, es un diamante de 500,000 florines. Las guarniciones de su caballo no son menos costosas.

En las inmediaciones de Viena se ha principiado la recoleccion, y parece ser bastante abundante.

Se afirma por conducto fidedigno que las conferencias del conde Buel con el principe Gortschakoff, sobre la cuestion de los principados han producido muy buenos resultados. Por lo menos la Rusia no considera ya la cuestion de reunion como punto en que deba insistir de un modo absoluto, y la Francia, no ha desistido aun de solicitar la reunion, pero admite, de acuerdo con el Austria y Rusia, que esta cuestion preliminar no sirva de obstáculo para el arreglo de los demas puntos. Se pasará pues, á la resolution de los negocios interiores de cada principado como si estos países debiesen quedar separados, y á cada uno de ellos se le darán leyes constitucionales y administrativas que estén en armonia con sus propias necesidades y con sus situaciones respectivas.

El asunto de la reunion se reservará para lo último y no se prejuzgará por las demas leyes orgánicas. Se piensa que al regreso á S. Petersburgo del principe Gortschakoff, se detendrá algunos dias en Berlin, con el objeto de inclinár á la Prusia á este arreglo.

Las elecciones municipales verificadas el dia 2 de junio en Nueva-Orleans fueron interrumpidas por graves y sangrientos desórdenes.

El cardenal Rauscher ha salido de Viena para Roma, con el encargo de someter al Soberano Pontífice los resultados de las deliberaciones de las conferencias episcopales de Viena, concluidas ya. A la vuelta de S. Em. se dará publicidad á las decisiones de aquella asamblea.

Se trata en Alemania de formar una sociedad para la publicacion de antiguos manuscritos y reimpression de obras raras y selectas. Por ahora se piensa de hacer una edicion de las obras de época anterior á la guerra de treinta años. Una comision de seis miembros determinará las obras que hayan de publicarse. La primera que verá la luz publica bajo los auspicios y cuidados de la sociedad, será la coleccion de poemas de Hans-Sachs.

La biblioteca imperial de S. Petersburgo se ha enriquecido con una magnífica copia del famoso poema sanscrito *Baghava-Geta*, tan estimado por los literatos orientales. Este regalo ha sido hecho por un ruso llamado Kossowitch, que recibió el manuscrito de un anciano hindu que murió en S. Petersburgo, hace algunos años.

Interior.

La Gaceta del 3 contiene los siguientes reales decretos:

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en relevar del gobierno civil de la provincia de Valladolid á D. Domingo Saavedra.

Dada en palacio á 2 de Julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador en comision de la provincia de Valladolid á don Patricio Azcárate, electo para la de Vizcaya.

Dado en palacio á 2 de Julio de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Otro real decreto dictando varias reglas para entender y mejorar las enseñanzas de la escuela especial de ingenieros de minas.

La Gaceta del 4 contiene las disposiciones siguientes:

Un real decreto autorizando á la sociedad anónima, denominada *Teneria Barcelonesa*, para el aumento de su capital social hasta completar la suma de seis millones de reales, á fin de que pueda dar principio á sus operaciones en el término de un mes.

Una real orden para que el faro de tercer orden asignado en el plan, general de alumbrado marítimo al pueblo de Canet, se sitúe en el cerro de la Torreíta, inmediato al pueblo de la Cañella.

Otra real orden disponiendo que los despojos del buque naufrago *Gran Conde* satisfagan los derechos de arancel en la aduana de Barcelona, y haciendo estensiva esta disposicion á todos los casos de igual naturaleza que ocurran en lo sucesivo.

Otra real orden declarando abandonada la subasta de las obras de la Puerta del Sol, y quedando los dos millones del depósito en la caja nacional de depósitos á la eviccion y saneamiento de los daños y perjuicios que reciba el Estado con la nueva subasta que se anuncia para el 12 del corriente.

S. M. ha visto con agrado las esposiciones que han elevado las diputaciones provinciales de Alicante, Huesca y Teruel con motivo de los sucesos de Castilla, y manda se les den las gracias en su real nombre.

En la del 1.º leemos una real orden aprobando la instruccion para llevar á efecto en el año actual la ley orgánica de milicias provinciales, de fecha 31 de Julio anterior, en la parte relativa al reclutamiento y distribucion de esta fuerza.

Madrid 3 de Julio.

Se ha mandado de real orden que se adopte en todas las dependencias de guerra la division del real en cien céntimos, conforme se previene en el real decreto de 30 de Diciembre del año próximo pasado, arreglándose, en cuanto á la parte de sueldos, á las tarifas redactadas por el oficial de administracion militar. D. José Mezquiriz, con las alteraciones consiguientes á la variacion que desde la publicacion de aquellas han tenido algunos haberes del ejército.

En la subasta respectiva á los meses de Mayo y Junio celebrada el 28 de este último para la adquisicion de los créditos de la Deuda del Tesoro procedente del material, se admitieron proposiciones para la Deuda preferente, por valor efectivo de 440,000 reales y para la no preferente por valor de 880,478.

La Direccion general de Aduanas ha dictado eficaces medidas para que procedan las administraciones con la debida uniformidad en la encuadernacion y envio de las declaraciones de consignatarios y notas de los cargadores.

Los trabajos de la junta que entienda en el nuevo sistema defensivo de España están muy adelantados. Parece que Barcelona queda declarada plaza de guerra, concediéndosele el ensanche necesario en la nueva fortificacion que se proyecta.

Parece ser que en Toledo se ha puesto el estado de sitio, á consecuencia de los sucesos de Castilla la Vieja; pero solo como medida de precaucion, pues no habia temores de que se alterase allí la tranquilidad.

Nos escriben de Calatayud, con fecha 29, que en aquella ciudad se notaba alguna propension al desorden; pero las autoridades, secundadas eficazmente por todos los hombres honrados, tenían medios suficientes para reprimir cualquiera tentativa anárquica.

Se ha prevenido de real orden, que los jueces de primera instancia no omitan la fecha de las sentencias ejecutoriadas y de su notificacion al dar los partes que previene el artículo 11 del real decreto de 14 de Diciembre de 1853.

Ha sido separado de su destino el señor Ballarino, comandante del departamento de marina de S. Fernando, por haber faltado á algunas reglas de etiqueta, durante la permanencia de S. M. el rey viudo de Portugal en aquella isla.

De tres clases son las licencias absolutas que se espiden por la inspeccion de la Guardia civil:

1.ª De color blanco natural para los que sirven con honradez y tienen derecho á volver al servicio.

2.ª De color rosa para los que por sus achaques físicos se retiran del servicio por inútiles, los que pueden volver al servicio, siempre que hayan observado buen conducta, y despues de reconocido resulten útiles de los achaques que padecian, en cuyo caso ha de constar en la licencia sin raspadura ni enmienda alguna la cláusula de *con opcion á nuevo ingreso*, pues sin ella es prueba de que á mas de la inutilidad, fue licenciado por mala conducta.

3.ª De color azul oscuro para los que por sus faltas probadas ó mala conducta se hacen indignos de servir en este cuerpo.

Sirva lo dicho de conocimiento á los que deseen apreciar la honradez de algun individuo de los que han pertenecido á tan distinguido cuerpo.

Madrid 4 de Julio.

El señor don Modesto Lafuente ha salido para las

Provincias Vascongadas, con objeto de continuar su *Historia de España*.

Los vapores *Guatemala* y *Cuba*, de 1,000 toneladas el primero y 300 el segundo, destinados al comercio del seno mejicano y costa de Cuba, estaban acabando de recibir sus respectivas máquinas, y se hallarán listos para hacer el primer viaje á la Habana en el mes actual. El *Guatemala* hará la travesía entre la Habana y Honduras, y el *Cuba* hará el comercio de cabotaje en la costa del Sud de la isla.

De un dia á otro debe llegar á Madrid el baron Tecco, nombrado recientemente ministro plenipotenciario del rey de Cerdena cerca de nuestra corte.

Se han dado las órdenes convenientes por el ministerio de la Guerra para que las autoridades militares obren resueltamente al primer amago de desorden, y que publiquen la ley marcial tan luego como se apele á la violencia y á la fuerza.

El conocido capitalista don Ramon de Guardamino parece que ha hecho dimision de los cargos de vice presidente y vocal del Consejo de administracion de la compania general de crédito en España.

Tambien parece que piensa separarse del cargo que desempeña en la misma el ingeniero don Félix Uhagon.

Las noticias de Sevilla son alarmantes. El cólera se ha desarrollado en la hermosa ciudad de Andalucía con intensidad. La gente huye aterrada y los billetes de los vapores y diligencias todos están tomados. El duque de Rivas ha tenido que fletar por su cuenta un vapor para marchar á Cádiz.

El 29 de Junio próximo pasado, primer dia de invasion formal, de 53 que fueron los acometidos, murieron 44.

La señora de Cabañas y Tenorio y otras personas conocidas han sido víctimas de los primeros efectos de tan cruel azote.

¡Quiera el cielo que el mal vaya en descenso y que la tranquilidad vuelva al seno de la hoy infornada Sevilla!

Tales son las noticias que esparcidas encontramos en varios periódicos de hoy, pero que nosotros nos nos abstenemos de darles entero crédito. Fuimos los primeros en decir que el cólera se habia presentado en Sevilla que así nos lo escribió nuestro correspondiente en su última carta; pero ayer hemos tenido otra de persona veraz en que ni se nos habla de tantos horrores ni de tan general alarma, si bien se corrobora la existencia de cólera en Sevilla.

Gacetilla.

Ocurrencia lamentable.—El sábado último, á las once y media de la noche, en la ribera de Deusto un sugeto de respetables antecedentes, y que se está ocupando en levantar un edificio industrial, al retirarse á su casa se vió obligado á disparar un tiro á tres individuos que parece le insultaron algo mas que de palabras, habiendo herido á uno solo. Son tantas las maneras con que hemos oido referir este suceso, que no nos ha sido posible indagar la verdad. Perteneciendo ya aquel al dominio del tribunal, nos abstenemos de toda relacion por lo que pudiera perjudicar nuestra indiscrecion.

Teatro.—Hemos visto carta de D. José Repullés, que es el que ha contratado nuestro coliseo, participando haber ya hecho formacion de una compania de zarzuela, cuyos actores son ya conocidos de nuestra escena.

Latro-facciosos.—Dos guardias civiles, llamado uno Casimiro Lambarri y otro Pedro Urquijo, han desertado é introducido por el valle de Carranza con el objeto de ejercer fechorías en nombre de Carlos VI; son hombres de muy mala nota en el respetable cuerpo á que pertenecian. Llamamos la atencion de nuestros lectores al lugar correspondiente en el que insertamos para su conocimiento los diferentes colores de papel que usa este cuerpo segun la clase de licencias absolutas que otorga á sus individuos.

El Duque de la Conquista en Portugal. Este vaporcito hizo ayer un viaje á aquella villa-puerto, con multitud de gente ávida de pasar un delicioso dia de campo. En su travesía se encontró con el enfermizo *Ibaizabal*, que tendrá que estar en infusion en la bañera que forma el seno donde fondea; por su mal ya crónico infunde su fisonomía las sospechas de su muerte.

Hemos oido quejarse en general al público de la carestía y la escasez de los manjares en la famosa gran fonda, pues en una mesa donde hubo diez y seis cubiertos, presentaron cuatro pollitos, y dos pequeños platitos de jibiones, y por el estilo los demas platos. Concedemos que atendiendo á la carestía hoy de todos los alimentos, al servicio y comodidades de esta fonda, y á que la gran concurrencia es solo los dias festivos, se lleve aunque sea medio duro mas por cubierto que el precio normal, pero al menos que se salga satisfecho y comido.

Amigos tenemos que vinieron al Sucursal de Bilbao en la calle de la Reina á matar el hambre.

Al Irurac-bat. Sentimos que este periódico nos haya dejado tan mal parados en la calificacion ó bautismo que le dimos de ser el *Boletín de Comercio*; creímos que hubiera pasado sobre ascuas al vuelo

por estas palabras, como lo hizo con todo el artículo en que á él nos referíamos, pero lo que podemos decir es que son parecidos el uno al otro, además que al presentarse este señor en la escena solo lo hizo de sombrero nuevo, con el vestido y aun las mismas medias y zapatos que el *Boletín de Comercio*, pero es verdad que no habíamos reparado que se habilitó al dia siguiente de estos utensilios en el primer almacen que encontró. Por lo demas, amen de no querer ofenderle, dejamos de agregar unos renglones mas, que queremos darlos por perdidos y que están envueltos en la carpeta de los recibos de sus suscriptores.

Vuelco.—La silla-correo de Vitoria ha volcado en la tarde de anteayer viniendo á esta, en la cuesta de Ceánuri, al volver uno de los muchos recodos que tiene el camino; afortunadamente cayó en llano, que si se desliza un poco mas á la izquierda ruedan por el precipicio, y la muerte de todos los viajeros hubiera sido cierta. Sin embargo hay que lamentar el mal estado en que se encuentra el conductor de la correspondencia á quien tuvieron que conducir en una angarilla, perdido el conocimiento, hasta Ceánuri. Los viajeros y el mayoral tambien sufrieron algunas contusiones, pero ninguna de gravedad.

Es muy sensible que se cometan estos descuidos que generalmente son por culpa de los mayores. Tambien contribuye mucho el admitir mas personas que asientos tienen los carruages, como ha sucedido en el que nos ocupa, en el cual venia gente hasta en la vaca. Creemos seria muy acertado que la autoridad castigase estos abusos, para evitar que por ganar las empresas mas de lo justo, se vean espuestas á cada punto las vidas de los viajeros.

Fenómeno.—Se ha observado uno muy particular el dia 4 del próximo pasado en el lago Ontario. Durante una borrasca subieron las aguas repentinamente unos tres pies, y volvieron á bajar á poco rato. Este movimiento de rápido ascenso y descenso se repitió varias veces causando algunas averías en los buques.

Templo de fierro.—En las fábricas y fundicion del archiduque Alberto en Ustren (Silesia), se está concluyendo una obra prodigiosa de la industria austriaca. Se trata de un templo de fierro destinado á la comunidad de Pesth; en él entran unos 4,000 quintales de material fundido, y 900 de forjado.

ENIGMA HISTORICO.

¿Quién fue el principe que libró á Viena del mayor peligro en que se ha visto jamás, y quién dió motivo á una célebre contestacion del Duque de Lorena al emperador de Austria Leopoldo I?

Variedades.

COSTUMBRES DE RUSIA HASTA EL SIGLO XVII.

(Continuacion.)

En el absoluto retiro á que estaban condenadas las mugeres rusas, no tenían ni aun el consuelo de mandar en el interior de sus casas. Sometidas ciegamente á la voluntad de sus maridos no mandaban á nadie. Su ocupacion única era coser ó hilar, y hasta los ejercicios religiosos las sacaban muy rara vez de su retiro. Antes del siglo xvi, jamás se las veía en las iglesias; al fin del siglo citado permitieron ya algunos sugetos mas indulgentes que frecuentasen sus esposas la casa del Señor, y tambien las dejaban pasearse en un campo inmediato á la poblacion, en el que se distraian entre ellas, bailando ó jugando al cólumpio ó ruedas de fortuna.

En el siglo xvii, aunque sometidas todavía las señoras de distincion á la austeridad de las costumbres orientales, pudieron salir á la iglesia y á visitar á sus cercanos parientes. Tan solo que, salian cubiertas con un gran velo que caía de la cabeza á los pies; pero entre todas ellas, la suerte de las princesas hijas del Czar era la mas triste: pasaban la vida cerradas en lo interior de palacio ó en los monasterios. Jamás se dejaban ver, ni las hijas ni las hermanas del principe, y muy rara vez se presentaba su esposa.

En una ocasion cayó enferma de gravedad la Czarina, y se creyó indispensable

Seccion maritima.

Estracto del Loyd's List.

DEL 30 DE JUNIO Y 1 Y 3 DE JULIO.

- FALMOUTH.
- 28 Llegó Fé, Basterrechea, de Habana.
- LIVERPOOL.
- 28 Salió Julia, Zavala, para Bilbao.
- CALCUTA.
- 12 Mayo. Llegó Sebastian, Cabot Gales, Liverpool.
- ESTRECHO DE LA SONDA.
- 42 Llegó Hispano Filipina, Tuton, de Manila, para Cádiz, CANTON.
- 40 Llegó Pedrito Darocano, Perez, de Manila.
- 48 Salió Pepa, para Manila.
- HONG KONG.
- 16 Llegó Teodora, Echevarrieta, de Manila.
- 23 Amistad, Coloma, de Manila.
- 26 Cometa, Sarria, de Manila.
- 8 Mayo. Reina de Castilla, Agüero, Manila.
- 14 Abril. Salió San Rafael, Gorordo, para Manila.
- SHANGAI.
- Llegó Julia de Liverpool.
- FUERA DE TORBAY.
- 25 Llegó Casilda, de Bremen.
- Federico, de id. para Hamburgo.
- FALMOUTH.
- 30 Salió Caridad, Abaitua, para Malta.
- LIVERPOOL.
- 30 Llegó Rita, Arano, de Santander.
- ESTRECHO DE LA SONDA.
- 30 Abril. Llegó Bella Gallega, de Liverpool para Manila.
- AMOY.
- 6 Llegó Nuevo Bilbao; Vazquez, de Manila, salió el 19 de retorno.
- 25 Serafina, Galdiz, de Hong-Kong.
- MANILA.
- 13 Llegó Neptuno, Naveran, de Hong-Kong, salió el 17 de retorno.
- 14 Rantiago Rosa, de Callao.
- 22 Rafaelito, Gorordo, de Hong-Kong, salió el 27 para Amoy.

Seccion mercantil.

Santander 4 de Julio.

Harinas. La animacion va volviendo á nuestro mercado, y con ella las transacciones. No han sido estas muy cuantiosas porque no lo permiten ya los limites, tanto de los precios, como de las existencias; pero aun así se han hecho algunas ventas disponibles á 25 3/4 y 24 rs. arb. Tambien se ha hecho otra, á entregar en Setiembre á 25 rs. arb. En segundas y terceras se advierten algunos pedidos pequeños, pero generalmente se rehusa vender no siendo para el consumo.

Valladolid 3 de Julio.

El poco trigo que vemos llegar á este mercado es de porte, no hay partidas á la venta, y por consiguiente ignoramos cuál sea hoy el precio de dicho grano.

Leon. Trigo de 18, 19 y 20 rs. emina. Centeno de 12 1/4 á id. id. Cebada á 11 1/2 id. Alubias de 23 á 24 id. Garbanzos de 27 á 28 id. Carne de vaca á 12 cuartos libra. En el rastro de 10 á 11 id. Ternera en id. de 11 á 12 id. Vino de Toro de 28 á 30 rs. cántaro. Id. de la tierra de 12 á 15 id. Id. de tierra Medina de 29 á 31. Aceite de 58 á 60 rs. id. Carbon de roble á 3 rs. arroba. Id. de piedra á 9 cuartos id.

ble la asistencia de un médico; á cuyo efecto se tuvo cuidado, antes de que entrase, de correr ante las ventanas cortinas tupidas que dejaron la habitacion en completa oscuridad, y para que la tomase el pulso se la cubrió primeramente con un gran velo, cual si fuese un sudario.

Las mugeres, conforme dejamos indicado, vivian bajo la mas completa sumision á sus maridos, y estos frecuentemente recompensaban tanta obediencia con malos tratos; cuyo uso dura todavia entre el bajo pueblo considerado como un derecho; así que ni los padres de una muger impedian, ni en el dia, el que su marido la golpee. El proverbio ruso "Biou kak choubon, i loublon kak douchon: Te sacudo como á mi pelliza, y te amo como á mi corazon," prueba que esta costumbre de maltratar á las mugeres es tan antigua como admitida. De suerte, que aun en concepto de aquellas pobres criaturas, seria un pecado grave oponerse á sus castigos; y la muger mas robusta se deja humildemente golpear por un hombre enfermizo ó débil que muy fácilmente podria sujetar; ni aun procuran huir durante estos actos de cólera, y sin quejarse se resignan con su suerte y con lo que ellas miran como uno de sus deberes.

El suplicio de las mugeres que mataban á sus maridos era horroroso: se las enterraba vivas hasta el cuello; á su rededor se situaba una numerosa guardia para que nadie pudiera acercarse á darlas alimento ni á acelerar su término, hasta que espiraban á fuerza de len-

tos padecimientos; en tanto que no se imponia pena alguna al marido que mataba á su muger, tal era la persuasion en que estaban de que el matrimonio conferia al hombre un omnimodo poder sobre su consorte.

No era menos despótica la autoridad de los padres sobre sus hijos. Ninguna edad, ningun destino, ni ninguna clase de posicion les concedia la emancipacion. Podian ser golpeados, apaleados, heridos, vendidos y hasta muertos por su padre ó por mandato emanado de él, sin que la ley les protegiese ni vengase.

La costumbre de los rusos en sus entierros era muy sencilla; á imitacion de los griegos y romanos alquilaban lloronas públicas, cuyo oficio era el de vender sus lágrimas y sus palabras, pues durante toda la ceremonia no cesaban de dirigir al difunto las mas extravagantes cuestiones.

Por qué has muerto? le preguntaban. —¿No eras bastante rico, ó bastante favorecido por el principe? —¿No tenias una muger hermosa? ¿Tus hijos no te ofrecian las mas halagüeñas esperanzas? —¿Por qué, pues, has muerto?

Las preguntas, las lágrimas y los gritos redoblaban cuando bajaban el cadáver á la sepultura; pero tan pronto como esto se hacia, se olvidaban los lloros y la tristeza, aun antes de separarse del mismo parage, y principiaba una alegre comida preparada al intento. Seis semanas mas tarde, volvian á renovarse los mismos llantos y el mismo festin, quedando despues el muerto olvidado enteramente. Antes de enterrarle, le po-

IX.

UN DUELO DEL SIGLO XVII.

Nada mas aflictivo, ni que hable con mas fuerza á la imaginacion del hombre sensible y pensador, que esos contrastes con que está tejida, digámoslo así, la vida humana; esas enormes diferencias que se establecen entre un ayer feliz, y un hoy triste y desgraciado; esa inmensurable desproporcion con que nunca cuenta el hombre cuando goza, y que tan infinita la vé cuando padece; seamos dichosos, vivamos hoy, esta es la vida, la vida verdadera; dice.... y al dia siguiente, cuando se verifica el cambio, cuando se muda la decoracion del teatro de su existencia, ya no se acuerda de lo que dijo ayer; es tan injusto que llega á figurarse que nunca fue feliz, y maldice pensando que nunca lo será; vuelve á la dicha, y otra vez vuelve á empezar sus egoistas sutilezas. Qué diferencia entre la vida, la animacion, y el bullicioso estado en que viviamos el dia anterior, y la penosa gravedad con que ahora nos mirábamos!.. Qué diferencia entre aquel salon donde reinaba la franqueza, el contento y mil pueriles goces, y la ceremoniosa sala donde acabábamos de entrar!.. Mas bien parecia una reunion de duelo, que nuestra tertulia.... era mas bien la sala de una audiencia en dia de vista de una causa, que el teatro de las caprichosas volubilidades de la condesa.

Era muy temprano cuando entré con Enrique, y no pude menos de estrañar que estando Inés mejor, y reunidos allí los tres señores que nos habian traído toda aquella algaravia, guardasen aquel silencio y parsimonia, que podian llamar la atencion de las muchas personas que ocupaban ya la sala, cuando era lo primero en que se convino por la mañana; precisamente parecia que se hubiesen dado cita todos los amigos y conocidos de la casa: es decir, todo Bañeras; sin duda con la enfermedad de Inés, cuya noticia habia corrido, habiase alarmado toda aquella gente, y venia.... á estorbar, que es lo que generalmente en la sociedad hacemos siempre unos con otros.

Aunque yo lo habia evitado desde la noche anterior todo lo posible, porque bastantes quejas, bastantes lamentos oyera ya por todas partes, no pude menos de entablar con la marquesa una conversacion muy larga. Me dijo mil pestes de su sobrino Victor; me dijo le habia prohibido que volviera á poner los pies en aquellas habitaciones, en que vivia la pobre Inés, mientras que ella no lo dijera; y tan á favor la vi de la condesa, que conocí no se habia descuidado esta en captarse la opinion de aquella buena señora, lo que á decir verdad, bien poco trabajo le costaria, no tanto por su bondadoso y confiado carácter, cuanto porque

cia durará tan solo quince dias; pero en realidad me voy á una casa de campo que he arrendado en las inmediaciones del Escorial, donde pienso encerrarme con la desesperacion de tu indiferencia, y la rabia de no matar antes al que va á ser tu marido. Transcurrido ese tiempo volveré á echar suertes por la última vez sobre mi vida; el recibimiento que la señora condesa haga al que fue su hermano Victor, serán los dados tirados sobre la mesa en que se juega. Adios, Edmunda, quince dias espero,

VICTOR.

Apenas acabó Fernando la tarea que seguramente fue muy penosa para él, de leer estas cartas, se levantó como un hombre que ha aguantado mucho tiempo un gran dolor, pero que ya no puede resistir; y principió á dar paseos por aquel estrecho recinto, con los labios contraídos, los ojos hescos, y las manos cruzadas á la espalda; por su frente corria un sudor grueso y brillante, cuyas gotas rodaban á lo largo de sus megillas encendidas; y era tal el nervioso estremecimiento de su cuerpo, que parecia estar bajo la influencia de una pila galvánica.

—Ese hombre no puede existir un dia mas!... dijo entre-dientes; es preciso que muera.... harraremos de la lista social á un loco y á un malvado.... es preciso, si; mañana mismo....

—No tienes mas papeles que enseñarnos, hermana mia?... dijo con cierto énfasis Luis, á la verdad que de algunos dias á esta parte te has propuesto entretenernos haciéndonos leer sandeces.... de todo lo que dicen esas cartas empezando por la tuya, solo una cosa veo clara, horriblemente clara, y que no merece ese nombre; el deshonor de la mal aconsejada Inés.... y exhaló un hondo gemido que probaba todo el cariño que á su hermana profesaba.

—Me parece, contestó la condesa, que el medio mas decoroso y mas digno de mi familia que tenia para rebatir las acusaciones del baron de S. Luis, era el paso que acabo de dar; y evitando el escándalo de una reyerta innoble y de plazuela, callar como hice esta mañana, y hacer hablar esta tarde al mismo Victor, para que con sus cartas enmiende el mal que quiso hacerme. Confieso que he obrado ligeramente en oírle cuando me hablaba de un amor que yo de ningún modo queria ni podia corresponder, y en haber consignado en un papel la desgracia de mi hermana; pero aquello lo disculpa la hipocresia cómica de ese hombre que me amenazaba todos los dias con su caja de pistolas, pintándome la desesperacion que han podido Vds. ver, y esto otro la reflexion de que á una muger que pide proteccion á su marido, no se la puede hacer responsable de la fatalidad que ha hecho que llegue á conocimiento de sus hermanos, lo que era un secreto que al mismo recomendaba. Nada mas diré, señores, sino que despues de

24 Dardo, Zobarán, de Amoy.
 1 Mayo. Nuévo Bilbao, Vazquez, de Amoy.
 7 Abril. Salió Teodora, Echevarrieta, Wampoa.
 14 Ariana, Gifuentes, para Macao.
 20 Rodrigo, Arechavala, para Moluca Islas.
 GUAYAQUIL.
 5 Mayo. Llegó Anónima, Ojinaga, de Valparaiso.
 15 Pizarro, de Payta.
 21 María Julia, de Guatemala.
 5 Abril. Salió Rosario, para España.
 SAN TOMAS.
 4 Junio. Llegó Guisepe, Martínez, de Marsella.
 5 Nueva Llantaro, Millet, de Barcelona.
 AGUADILLA.
 4 Llegó Amalia, Gendra, de Bremen.
 CARLISLE BAY (Jamaica).
 28 Mayo. Llegó Juan I, Campos, de Lóndres.
 SANTIAGO DE CUBA.
 25 Mayo. Llegó Vicenta, Bertran, de Santander.
 28 Corzó, Travanco, de Santander.
 30 Jóven Cecilia, Galindez, de id.
 31 Manolo, Felipe, de id.
 31 Salió Carlos, Mundaca, para Bremen.
 CIENFUEGOS.
 27 Llegó María, de Barcelona.
 49 Tránsito, Barneche, de id.
 VERACRUZ.
 20 Llegó Pepillo, Casanova, de Cádiz.
 NUEVA ORLEANS.
 5 Junio. Llegó Navario, Larraza, de Barcelona.
 30 Mayo. Llegó Tersicore Quintana, de Santander.
 Luisito, Gortazar, de Hamburgo. Viccaino, Ibarguren, de Liverpool. Villa de Rivadeo, Conde, de Burdeos. San Andrés, Berdaguer, de Málaga. Gabriel, Cabieses, de Hamburgo. Enriqueta, Tono, de Cádiz.
 31 Aurora, Franco, de Hamburgo. Santa Cruz, Gastánaga, de Liverpool. Somorrostro, Elorriaga, del Havre. Cora, Fiol, de Alicante. Ana Teresa, Sinigo, de Cádiz. Piedad, Garay, de Amberes.
 1.º Junio. Nuevo Camargo, Meaurio, de Santander. Anunciacion, Sustacha, de Santander.
 3 Balear, Sacrista, de Mallorca. Nueva Apolo, Villaverde, de Cádiz. Paquita,

Rigal, de Santander. N. S. de las Victorias, Hormachea, de Glasgow. Almirante, Aurrecoechea, de S. Sebastian. Lima, Mendia, de Liverpool. Gibaro, Mendezona, de S. Sebastian. Pastorita, Egurrola, de Liverpool.
 4 Pepita, Roig, de Santander. Jesus Maria, Cortina, de Burdeos. Teresita, Cordona, de Hong-Kong. Tetis, Lompart, de Cádiz. Borigua, Maristany, de Sevilla.
 5 Buena Ventura, Donesteve, de Santander.
 6 María, Anza, de S. Sebastian. Vapor de guerra Velasco, Roda, de Cádiz.
 7 Plencia, Goya, de Santander. Soberano, Pradera, de Santander.
 8 30 Mayo. Salió Secundina, Albizuri, para Hamburgo.
 31 D. Francisco, Renteria, para Falmout.
 1.º Junio. Buena Moza, Anzorandia, para Cowes.
 2 Nuevo S. Francisco, Sta. Marina, para Amberes.
 2 Isabel Eleuteria, Galdiz, para Cork.
 8 Latonero, Arriandaga, para Falmouth.
 9 Joaquin, Basagoitia, para Amberes.
 MATANZAS.
 30 Mayo. Llegó Soberana, Pereda, de Habana.
 1.º Junio. Salve Miguel Maria, Muntia, de Liverpool. Juanita, Alsina, de Montevideo.
 FALMOUT.
 2 Julio. Llegó Leon, Sanchez, de la Habana.
 LIVERPOOL.
 2 Casilda, procedente de Bremenhaven.
 DUBLIN.
 1 Eclipse, Borrell, de Santander.
 HAMBURGO.
 26 Junio. Virgen de Begoña, Arana, de la Habana. Generosa, Novas, de id.
 29 Ntra. Sra. del Carmen, Bengoechea, de Matanzas.
 Federico, Echevarria, de la Habana.

SINIESTRO.

El buque español Amalia, cap. Orbeta, que navegaba desde Bilbao á Swansea, fué abandonado en latitud 40 N. longitud 9 O. Ocho tripulantes

han llegado á Plymouth por el *Jane Ellise*, cap. Pinkham, procedente de Salonica.

PARTE MARITIMO DEL 7 DE JULIO.

Mar bella.
 Horizonte toldado.
 Viento fuera de barra S. S. O. calmoso.
 Pies de agua en la barra 15.

PLEAMAR EN LA BARRA.

1.º A las 6 h. y 36' de la mañana.
 2.º A las 7 h. y 00' de la tarde.

ENTRADAS.

Dia 6, Lugre esp. Maria, de Bergen; con bacalao; Patache esp. Atrevido, de Gijon, con carbon; Quech. esp. Maria, de Guriezo, en lastre.

Dia 7, Balandra esp. Manuela, Gandasegui, de Bayona, con tabla.

SALIDAS.

Dia 6, Berg. gol. esp. Renteria, para Pasages, con general; Quech. esp. Nuevo Ason, para Bayona, con vena; Berg. gol. esp. Ea, para Swansea, con vena.

Dia 7, Berg. gol. francés, para Loream, con vena; Gol. esp. Cinta, Aldamiz, para Sevilla, con hierro.

Últimas noticias.

Madrid 4 de Julio.

(De nuestro corresponsal.)

El gobierno ha recibido hoy un parte telegráfico de Sevilla en que se anuncia que el cólera descendiendo en aquella hermosa capital. Tambien ha aparecido la epidemia en Huelva.

Anoche circulaban rumores de que en Sevilla y Málaga se había alterado la tranquilidad pública. A pesar de los pormenores que se daban podemos asegurar que es completamente falso, no habiendo ocurrido mas novedad que la del cólera en Sevilla. Segun las últimas noticias la enfermedad iba muy á menos.

Tenemos noticias exactas de Arganda. La tranquilidad está completamente restablecida. Los presos ascienden segun parte recibido esta tarde á 34 y se corre que seguirán haciéndose prisiones pues resultan algunos mas complicados. Se ha

constituido el juzgado en Chinchon á donde han sido conducidos los presos y se está formando la sumaria con la actividad que requieren esta clase de sucesos. El remate de los arbitrios se ha verificado habiendo habido postor para el ramo de jabon: los demas articulos quedan en los anteriores postores por falta de licitadores, habiéndose hecho ya efectivos los adeudos por los ramos que ayer no se cobraron. La Milicia en general se halla en buen sentido. No hay que deplorar desgracia ninguna aunque los alborotadores fueron ayduenos del pueblo. El secretario del gobierno civil Sr. Lallana recibe inequívocos testimonios de aprecio de todas las personas honradas de la población que veían amenazados sus intereses.

Uno de nuestros corresponsales de Zaragoza con fecha 2 nos dice lo siguiente:

«Ayer tarde un sugeto desconocido logró reunir en esta ciudad un grupo de gente; en medio de la calle se puso á predicar el incendio y la devastacion diciendo que el pueblo zaragozano no habia de ser menos que el castellano y designando algunas fábricas de las inmediaciones de la ciudad y de diferentes manufacturas que debian ser incendiadas. Inmediatamente tuvo noticia la autoridad de esta salvaje excitacion y tomó medidas para apoderarse del criminal, pero este huyó y los que le escuchaban se dispersaron burlando el celo de la autoridad. No sé lo que se habrá conseguido hasta ahora!»

AVISO.

Se advierte á los señores suscritores de fuera, que han concluido su abono en fin de Junio, que de no renovar, dejarán de recibir el inmediato número.

Editor propietario y responsable,
 JOAQUIN BARRERA Y PIEDRAMILLERA.

Imprenta y lit. Bilbainas, Bidebarrieta, n.º 19.

mi casamiento volvió el baron del campo, y como él dice, echó los dados sobre la suerte de su vida; la perdió, porque esa indiferencia de que en su última carta se queja, ha seguido en mi constantemente desde esa época, pero sin duda le pareció mas conveniente modificar la sentencia que él mismo se habia impuesto, y se contentó con suplicarme observase con él en nuestro trato la misma conducta que antes; accedí, y de ahí nuestra familiaridad, nuestros paseos á caballo y demas actos que me han comprometido. He concluido, señores, y nada mas tengo que decir sobre mi conducta; ahora me permitirán Vds. que vaya al lado del lecho de mi hermana; es un deber que apenas he podido cumplir desde anoche. Saludó con su gracia y habitual indiferencia, y nos dejó solos.

—M. de Vergerac, dijo en seguida Fernando alargándome la mano; suplico á V. conferencien cuanto antes sobre las condiciones de ese duelo, que como V. puede conocer, caballero, se ha hecho indispensable.

Hasta despues de comer, no pudimos ver al baron que entró cuando estábamos en los postres, diciéndonos que venia espresamente á descansar de su triste tarea moral por un par de horas, y tomar café con sus amigos.

Le contamos con prudencia y poco á poco, todas las circunstancias de nuestra reunion con la condesa; nos dejó decir sin replicar una palabra, y luego despues cuando esperé verlo exasperado dar rienda suelta á alguno de sus raptos de furor contra la muger que así lo habia escarnecido, se levantó sonriéndose, encendió su cigarro con el mas completo esmero, y recostándose en la baranda del balcon que teniamos abierto....

—Vamos, señores, nos dijo; la verdad.... quiero que sean Vds. sinceros conmigo; despues de la escena de esta tarde que acaban Vds. de describir, creen Vds. que podré contar con un solo amigo, entre los muchos con que contaba sin salir de este edificio?... Respóndanme Vds. con franqueza; se lo suplico antes de decir nada sobre lo que acabo de saber.

—Al menos con dos desde luego, dijo Enrique; con nosotros que aunque no nos impulsara á ello la amistad que nos une hace diez años, y el habernos V. honrado con elegirnos para sus patronos, el mirar esta cuestion con toda la imparcialidad posible y todo el tino que nuestro juicio nos ha podido sugerir, nos obliga á ser mas amigos de V. que antes, pues nos necesita.... pero no quiero engañar á V. baron; no quiero engañarle en cuanto al efecto que este suceso pueda haber producido en los demas.... Velez no piensa como nosotros; V. conoce sus cortos alcances, pero ello es que la condesa lo ha aturrido; y puede V. estar seguro de que todo él que lo sepa, pensará mal, muy mal; qué quiere V. amigo mio!... Esa es la sociedad....

—Pues bien, por eso no me rebajaria hasta el punto de dar mas esplicaciones,

ni oponer disculpas á lo que esa muger quiera decir y hacer, delante de nadie mas que de Vds. dos, con cuyo aprecio puedo contar; pero para que acaben Vds. de conocer quién es la condesa de Torreortiz, les doy mi palabra de honor de que lo que voy á decir, es la verdad pura y sagrada como ella.

Cuando yo me marché hace un mes, á consecuencia del rompimiento á que dió lugar la escena de aquella noche, le mandé con mi ayuda de cámara, que es hombre que sabe todos mis secretos, y en una caja de carey que ella me habia regalado, todas sus cartas; todas, señores, que eran muchas y la comprometian aun mas que á mi, suplicándole me devolviese las mias. No lo hizo jurándome que las habia quemado todas; y luego cuando hemos vuelto á las aciagas relaciones cuyo desenlace ha sido este, me dijo que supuesto que yo le habia dado sus cartas, y creia escusado que volvieran á mi poder, pues debia tener muy grabadas en mi corazon todas sus palabras, iba á devolverme las mias que no habia entregado á las llamas cuando me lo dijo, para poder conservar el único recuerdo con que vivió en aquellos dias.... ah! continuó Victor, no es esto horrible? Pues bien, me hizo creer que no se las habia dado al criado por amor, y que solo habia quemado seis que eran las que faltaban... pude yo entonces prever cuál era el fin honroso á que las destinaba?... Yo con mi estúpida ceguedad, lo creí lo mismo que un chiquillo, y le di gracias de rodillas por no habérmelas dado todas cuando se las pidiera; señores, esta es la verdad; ahora no hablemos mas de esa muger, y vámonos á paseo.... el *briskaff* de Châteauneuf nos está esperando á la puerta.

Voy á concluir este capítulo, diciendo lo que supe por Enrique, que antes de meterse en el carruaje quiso ir á las habitaciones bajas. Creo sean escusados los comentarios sobre la muger que nos ocupa, despues de este rasgo. Cuando nos dijo que se iba á velar junto á la cabecera de Inés, fué allí en efecto, se aprovechó de la mejoria de su hermana que habia recobrado el conocimiento, y aun habia comido alguna cosa, y despues de un largo exordio sobre su opinion en aquel suceso, le leyó una á una, y muy detenidamente todas las cartas de Victor, que nos habia hecho leer aquella tarde.... Desde aquel momento me dió miedo; tanta perversidad me asustaba, y juré consagrarme en cuerpo y alma á servir á mi desgraciado aunque culpable amigo, y con mucha mas razon á la infortunada Inés.

Enrique me contó esto cuando nos separamos del baron, á quien dejamos cerca de la cabaña del enfermo de Inés, á donde nos dijo que queria ir con intenciones de volverse á pie. Si antes hubiera hablado Enrique de aquella última infamia, es seguro que deja de existir entonces mismo la condesa de Torreortiz.